



1. ORGANIZACIÓN

La prueba deportiva XIII Full Moon Trail está organizada por el Ayuntamiento de Tijarafe y el club Trecus Domingo Alonso La Palma, contando con la colaboración del club local Trajocade Running y de otras entidades públicas y privadas.

2. LA PRUEBA

La Full Moon Trail es un evento deportivo STARLIGHT. Se trata de una carrera nocturna por montaña que discurre íntegramente por el municipio de Tijarafe (La Palma). La prueba forma parte del Circuito Skyrunning de la Federación Canaria de Montaña (Fecamon), de las K Series Canarias y del circuito insular Open Trail La Palma. La fecha prevista de realización de la misma es el 11 de octubre de 2025 a las 19:30h (19.46h puesta de sol)

3. MODALIDADES, CATEGORÍAS Y PREMIOS

Podrán participar todas las personas que lo deseen en cualquiera de nuestras modalidades según las siguientes categorías y edades establecidas.

Las categorías se subdividen en masculina y femenina.

La edad a tener en consideración será la que la persona participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

3.1) FULL MOON TRAIL 24 KM (Copa de Canarias Skyrunning Fecamon para categorías promesa, senior y veterana, K Series Canarias, Popular, Por Parejas). Máximo 300 participantes.

- Categoría Junior/Promesa: nacidos entre los años 2002 y 2006 ambos incluidos
- Categoría Senior: nacidos entre los años 1986 y 2001 ambos incluidos
- Categoría Veterana A: nacidos entre los años 1976 y 1985 ambos incluidos
- Categoría Veterana B: nacidos entre los años 1966 y 1975 ambos incluidos
- Categoría Veterana C: nacidos en el año 1965 y anteriores



3.2) FULL MOON TRAIL 14,5 KM (Copa de Canarias Skyrunning Fecamón para categorías juvenil y junior, Popular, Por Parejas, Open Trail La Palma – distancia corta k10). Máximo 250 participantes.

- Categoría Juvenil/Junior: nacidos entre los años 2005 y 2008 ambos incluidos
- Categoría Promesa: nacidos entre los años 2002 y 2004 ambos incluidos
- Categoría Senior: nacidos entre los años 1986 y 2001 ambos incluidos
- Categoría Veterana A: nacidos entre los años 1976 y 1985 ambos incluidos
- Categoría Veterana B: nacidos entre los años 1966 y 1975 ambos incluidos
- Categoría Veterana C: nacidos en el año 1965 y anteriores

3.3) FULL MOON TRAIL 9,5 KM (Copa de Canarias Skyrunning Fecamón para categoría cadete, Popular, Por Parejas, Carrera por la inclusión). Máximo 250 participantes.

- Categoría Cadete: nacidos en los años 2009 y 2010.
- Categoría Juvenil/Junior: nacidos entre los años 2005 y 2008 ambos incluidos
- Categoría Promesa: nacidos entre los años 2002 y 2004 ambos incluidos
- Categoría Senior: nacidos entre los años 1986 y 2001 ambos incluidos
- Categoría Veterana A: nacidos entre los años 1976 y 1985 ambos incluidos
- Categoría Veterana B: nacidos entre los años 1966 y 1975 ambos incluidos
- Categoría Veterana C: nacidos en el año 1965 y anteriores

3.4) CAJASIETE FULL MOON TRAIL KIDS

- Categoría Pitufos: Desde los 2 años cumplidos (nacidos/as en 2021, 2022 y 2023)
- Categoría Prebenjamín: los/as nacidos/as en 2019 y 2020.



- Categoría Benjamín: los/as nacidos/as en 2016, 2017 y 2018.
- Categoría Alevín: los/as nacidos/as en 2014 y 2015.
- Categoría Infantil: los/as nacidos/as en 2011*, 2012 y 2013.

Los nacidos en el año 2011 sólo puntuarán en la Full Moon Trail Kids, no para el Open Trail La Palma Kids 2025.

De cada carrera se entregarán trofeos a los 3 primeros/as de la general, además de medalla a los/as tres primeros/as clasificados/as de cada categoría y trofeo al primer/ra atleta local. La entrega de premios forma parte de la competición y como tal, los/as premiados/as deberán estar presentes en el acto de entrega de premiación para optar a los trofeos y/o premios que se entreguen.

Los corredores que se inscriban en la modalidad de "Por Parejas", para optar al premio de dicha clasificación tendrán que llegar a meta juntos, a no más de 5 segundos de diferencia entre ambos. Estos corredores/as también optarán a los premios que les correspondan de la clasificación general y de su categoría de edad.

Se premiarán a las 3 primeras parejas masculinas, a las 3 primeras parejas femeninas y a las 3 primeras parejas mixtas de cada una de las 3 modalidades de carreras adultas (24km, 14,5km y 9,5km).

También se premiará a todos los clubes federados que consigan que 30 ó más de sus miembros sean finishers, atendiendo a la suma total de componentes llegados a meta en las 3 modalidades de carreras adultas (24km + 14,5km + 9,5km).

4. INSCRIPCIONES

Se realizarán a través del enlace publicado en la web www.fullmoonthail.es y mediante plataforma de pago segura tipo TPV, donde se deberá cumplimentar el formulario de inscripción y efectuar el pago directo en el mismo momento de la inscripción.

Un atleta se considerará debidamente inscrito cuando en el formulario habilitado para ello, haya llenado todos sus datos, haya aceptado las condiciones y/o reglamento y el descargo de responsabilidad y haya efectuado el pago de la cuota correspondiente.

Las cuotas para las diferentes modalidades y resto de actividades que conforman la XIII FULL MOON TRAIL se estructuran de la siguiente manera:



FULL
MOON
TRAIL

11 OCTUBRE 2025

TIJARAFE - LA PALMA



Trecus

OPEN TRAIL



PRUEBA/PERIODO	Precio
XIII FULL MOON TRAIL 24 km (Skyrunning Fecamón, K Series Canarias)	39 € *
MEDIA TRAIL 14,5 km (Skyrunning Fecamón, Open Trail La Palma – distancia corta k10)	28 € *
TRAIL 9,5 km (Skyrunning Fecamón, Carrera por la inclusión)	23 € *
KIDS	G R A T I S
Senderismo	6 € *

(*) + 2,50€ de gastos de gestión

- Opción de compra de más camisetas de la carrera (15€ c/u) que se entregarán en la entrega de dorsales. El tallaje es el siguiente:

Camisetas unisex: Tallas (XXS-XS-S-M-L-XL-XXL)

De forma excepcional, se admitirán inscripciones el día de la prueba, y hasta 1h30 antes de la salida, ascendiendo la cuota de inscripción a 40€ para todas las pruebas y no teniendo derecho estos atletas a la bolsa del corredor.

En el caso de la NO participación por parte del corredor/a, éste no tendrá derecho a la devolución del importe de la cuota de inscripción, ni a reclamar ningún servicio de los incluidos en la misma.

La inscripción incluye los siguientes servicios:

- Avituallamiento líquido y sólido durante la carrera y en meta
- Bolsa del corredor que incluye: camiseta técnica, material deportivo y otros obsequios
- Traslado a la salida de 14,5km y 9,5km
- Servicio de duchas con agua caliente
- Servicio de guardarropa (en salida/meta 24km, salida 14,5km y salida 9,5km)
- Servicio de guardería (incluida la cena de los infantes)
- Seguro de accidentes y de responsabilidad civil
- Asistencia sanitaria
- Cena de la pasta corredor más un acompañante



- Obsequio finisher

5. PARTICIPACIÓN

Para recoger el dorsal propio o de otros, será imprescindible que cada participante presente el DNI original o copia del mismo en formato digital.

El cronograma previsto para la carrera será el siguiente:

HORARIO	DESCRIPCIÓN
<u>Viernes 10/10/25</u>	
17:00 horas	- 20:00 horas Recogida de dorsales y bolsa del corredor (Casa de La Décima)
18:00 horas	- 19:30 horas Actividades infantiles
19:00 horas	Salida CAJASITE Full Moon Trail KIDS (Plaza Ntra. Sra. de Candelaria)
22:00 horas	Actuaciones musicales
<u>Sábado 11/10/25</u>	
10:00 horas	- 13:00 horas Recogida de dorsales y bolsa del corredor (Casa de La Décima)
16:00 horas	- 18:30 horas Recogida de dorsales y bolsa del corredor (Casa de La Décima)
19:15 horas	- 19:30 horas Entrada a cámara de llamada y chek-in material obligatorio
19:30 horas	Salida FMT 24 km
20:00 horas	Salida FMT 9,5 km
20:30 horas	Comienzo cena de "La Pasta"
20:45 horas	Salida FMT 14,5 km
21:30 horas	Hora prevista llegada 1º corredor/a 24 km
22:30 horas	Comienzo entrega de premios
<u>Domingo 12/10/25</u>	
00:00 horas	Cierre Carrera

Observaciones: Este cronograma puede variar bajo decisión de la organización, siendo publicados dichos cambios en la web www.fullmoonthail.es en tiempo y forma.



6. MATERIAL OBLIGATORIO Y PROHIBICIONES

Para participar en la carrera, cada deportista deberá llevar consigo el siguiente material OBLIGATORIO:

Ver reglamento FECAMON

- Calzado y vestimenta adecuados para la práctica de carreras por montaña
- Manta térmica o de supervivencia (mínimo 1,20 x 2,10)
- Contenedor para reserva de líquido, mínimo 0,5 litros
- Teléfono móvil encendido y con batería suficiente, el teléfono debe ser el mismo que figura en el formulario de inscripción
- D.O.I. Documento oficial de identidad (DNI, pasaporte español, permiso de conducir, etc.).
- Silbato
- Frontal o linterna y repuesto de pilas o batería
- Luz roja de posición trasera encendida
- Imperdibles, portadorsal o similar
- Los geles y barritas que porte cada deportista deberán ir marcados con su número de dorsal

La organización se reserva la posibilidad de exigir material obligatorio adicional en función de circunstancias excepcionales como previsión de lluvias o mala climatología.

Por motivos de seguridad, se prohíbe el uso de auriculares, cascos o dispositivos similares.

Así mismo, se establece una penalización de 15 minutos sobre el tiempo realizado a cualquier corredor que no porte todo el material obligatorio

7. RECORRIDO

Las zonas de salidas y llegada se establecerán en lugares poblados, siempre que las características de la prueba lo permitan, mejorando así la sostenibilidad (al concentrarse en dichas zonas pobladas el público, despliegue publicitario, megafonía y servicios de meta al corredor/a).

El circuito o recorrido de la carrera estará debidamente especificado, medido y publicado en www.fullmoonthail.es donde se hará inclusión de ficha técnica y memoria descriptiva con kilometraje, perfiles, avituallamientos, controles y visualización de ruta GPS / KMZ o equivalente.



8. SEÑALIZACIÓN

El recorrido estará señalizado en su totalidad con balizas propias con trazos reflectantes, señalización vertical permanente de sendero, rayas en el suelo con harina y/o cualquier otro tipo de señalética reflectante por donde será obligatorio el paso y donde existirán referencias kilométricas de la carrera.

9. APLAZAMIENTO, INTERRUPCIÓN O SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

En caso de malas condiciones meteorológicas, por razones de seguridad u otras causas de fuerza mayor, se podrá aplazar, interrumpir la prueba, modificar el recorrido o variar los límites horarios. En caso de neutralización de la prueba en un punto, la clasificación se establecerá según el orden de llegada en dicho punto o en su defecto, en el último control realizado.

Así mismo la organización se reserva el derecho de suspensión de la prueba en cualquier momento previo a su celebración siempre por causas ajenas a la misma y bajo las órdenes de las autoridades competentes tales como alerta por fenómenos meteorológicos adversos.

Si en el momento de la neutralización existen corredores que han pasado un control y tienen condiciones suficientemente buenas para seguir compitiendo, se les dará por finalizada la prueba en el siguiente paso, tomando el orden de llegada a este último control. Y los siguientes corredores clasificados serían los del control o punto de neutralización anterior.

En el caso de aplazamiento o anulación de la prueba, porque las condiciones

climatológicas así lo requieran (debidamente justificadas en alertas públicas) se buscará una fecha adecuada para realizar el evento dentro del año natural de la carrera. Si no pudiera celebrarse o el corredor/a no pudiese acudir en la nueva fecha propuesta, no se devolverá el importe de la inscripción.

10. AVITUALLAMIENTOS Y ASISTENCIA EXTERNA

Existirán avituallamientos solo líquidos y avituallamientos sólidos/liquidos en suficiente cuantía, que garantizan la reposición de los participantes a lo largo del recorrido y en meta.

FMT 24 Km:

- Solo líquido: 3 avituallamientos
- Sólido/líquido: 3 avituallamientos



- Más el avituallamiento de meta

FMT 14,5 Km:

- Solo líquido: 2 avituallamientos
- Sólido/líquido: 2 avituallamientos
- Más el avituallamiento de meta

FMT 9,5 Km:

- Solo líquido: 2 avituallamientos
- Sólido/líquido: 1 avituallamiento
- Más el avituallamiento de meta

No habrá vasos plásticos en los avituallamientos. Cada participante deberá portar vaso plegable, contenedor para líquidos o recipiente similar (ver material obligatorio).

Los participantes deberán mantener limpio el entorno. Para ello se deberá comer y beber sin dejar envases o residuos fuera de los recipientes habilitados. El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata. Los avituallamientos dispondrán de una primera zona donde se recogerá la bebida y comida y una segunda situada a unos 10 metros hacia adelante donde deberán depositar los residuos que pudieran portar.

No se permitirá ningún tipo de asistencia externa a los corredores, tales como, proporcionar o recoger material de los participantes o dar avituallamiento fuera de las zonas oficiales establecidas por la organización.

El incumplimiento de esta norma podrá llevar una penalización de tiempo que va de los 15 minutos a la descalificación, según propuesta de los comisarios de la prueba.

11. DORSALES, CONTROLES DE PASO Y SISTEMA DE CONTROL DE TIEMPOS

El uso de chip y dorsal entregados por la organización al corredor es obligatorio durante toda la carrera. Los participantes deberán llevar en todo momento el dorsal en un lugar visible, de tal manera que puedan facilitar la labor de control por parte del personal de la organización. Los dorsales no se podrán recortar, doblar ni modificar. Podrá ser motivo de descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal. El dorsal llevará impreso el número de emergencias del evento.

Los dorsales se recogerán en el lugar y días indicados por la organización tras la



presentación de los documentos oficiales requeridos. Los tiempos y los controles de paso de cada corredor se registrarán de modo electrónico mediante el dispositivo que portará el participante.

La prueba dispondrá de un sistema de cronometraje que estará controlado por personal cualificado determinado por la organización. Se colocarán varios controles de paso y cierre de carrera para asegurarse que todos los corredores completan el recorrido y registrar los tiempos de paso.

En función de la distancia y dureza de cada prueba, la organización establece los siguientes tiempos máximos de paso por los distintos puntos de control y/o avituallamientos y meta

Tiempos de paso máximos y controles de paso (4+meta):

FMT 24km:

- Punto kilométrico 6 cierre a las 20.45h(1h15')
(Pista de La Traviesa / Verada de Jieque)
- Punto kilométrico 9 cierre a las 21.30h(2h)
(Avituallamiento Cruz de El Llano)
- Punto kilométrico 14 cierre a las 22.30h(3h)
(Avituallamiento Cruz Villa Arriba)
- Punto kilométrico 19 cierre a las 23.00h(3h30')
(Avituallamiento El Casino)
- META cierre a las 00.00h (del 12/10/25) (4h30')

FMT 14,5km:

- Punto kilométrico 4,8 cierre a las 22.15h (1h30')
(Avituallamiento Cruz Villa Arriba)
- Punto kilométrico 9,8 cierre a las 23.00h (2h15')
(Avituallamiento El Casino)
- META cierre a las 00.00h (del 12/10/25) (3h15')

FMT 9,5km:

(carrera por la inclusión)

- Punto kilométrico 5 cierre a las 21.30h (1h30')
(Avituallamiento El Casino)



- META cierre a las 23.00h (3 horas)

Dichos tiempos máximos se publicarán con antelación en la web www.fullmoonthail.es y RRS de la FMT para información de todos los participantes.

El corredor que abandone deberá avisar al personal de la organización en el control de paso o avituallamiento y entregar su dorsal.

12. RESPONSABILIDAD MEDIO AMBIENTAL Y APLICACIÓN DE LA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

La prueba discurre en una Reserva de la Biosfera. Es objetivo de la organización la conservación ambiental, el respeto a la flora y fauna y lograr el mínimo impacto en el medio. Para ello, se usará la red de senderos y caminos establecidos, haciendo una recogida selectiva de desechos y desperdicios y realizando una absoluta limpieza del recorrido.

El organizador asume como propio todos los principios de la "Guía de buenas prácticas para el desarrollo de carreras por montaña en espacios naturales protegidos" editado por la FEDME.

A su vez, la Full Moon Trail tiene como principio rector la igualdad de género evitando cualquier situación que pudiera constituir una discriminación directa o indirecta.

13. SEGURIDAD

La organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas y personal necesarios hasta la hora de cierre de carrera. Se contempla la presencia de vehículos oficiales, tanto de la organización como de medios de seguridad, debidamente identificados. El recorrido pudiera no estar cerrado al tráfico en algunas zonas, por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carretera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización y policía local. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, cambio de itinerario, accidente o en caso de abandono.

Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba, en base a ello, cada corredor/a por el hecho de participar acepta de antemano las condiciones pactadas en materia de coberturas e indemnizaciones de la póliza de seguro de accidentes colectivo previstas por la organización.

14. DESCALIFICACIONES Y CONSIDERACIONES

Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no



11 OCTUBRE 2025

TIJARAFE - LA PALMA

Consejo Insular de Tenerife

Trecus

OPEN TRAIL

La Palma

La Palma

complete la totalidad del recorrido, abandone el sendero en algún momento, no respete el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible y completamente desplegado, o bien desatienda las indicaciones de la organización.

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera. En caso de incumplimiento de las mismas, la organización declina toda responsabilidad que derive en accidente, negligencia, así como daño o pérdida de los objetos de cada competidor.

Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de incidente, suceso o lesión motivado por desobediencia del reglamento.

El hecho de inscribirse en la carrera hace que el participante acepte cada uno de los puntos expuestos en este reglamento.

Los/as participantes permiten el libre uso de sus datos personales y cualquier imagen de su persona por parte de la organización y empresas patrocinadoras obtenidas durante su participación en la prueba, en cualquier soporte, para fines periodísticos o de promoción del evento, en medios de comunicación, webs y redes sociales, así como reportajes televisivos y/o gráficos.

15. DIRECCIÓN DE CARRERA Y JURADO DE COMPETICIÓN

Dirección de carrera será el último responsable de la toma de decisiones que afecten al desarrollo de la competición, tales como, modificación de límites horarios además de la potestad para suspender, acortar, neutralizar o detener la carrera por seguridad o cualquier otra causa de fuerza mayor.

El jurado de competición es el responsable de aplicar las normas de competición y velar por la seguridad e igualdad de condiciones de todos los participantes. No obedecer las indicaciones de un Jurado deportivo o árbitro supone la descalificación del participante.

Además, será el responsable de resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición, así como cualquier otra cuestión no contemplada en el presente reglamento. El Jurado de Competición estará formado por el director de carrera, un representante de la entidad organizadora y el director de cronometraje.

Cualquier reclamación se tiene que presentar a la organización por escrito hasta media hora antes de la entrega de premios.



A su vez se aplicará la disciplina deportiva que disponen los Reglamentos FEDME y/o FECAMON en cuanto al procedimiento disciplinario al carecer este evento de reglamento disciplinario propio.

Para todo lo no recogido en el presente reglamento, se aplicará el de la FECAMON.

Acceso al reglamento FECAMON